



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



A

**DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**18-04-2018**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, saluda a Secretario Municipal (s) quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo Sr. Humberto Rojas Marín.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VÍCTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
4. PRESENTACIÓN AMUNOCHI
5. PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN CHIPASSE TA MARICUNGA
6. PRESENTACIÓN COORDINADORA ASISTENTES DE EDUCACIÓN S.L.E. DEL HUASCO
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CUENTA SEÑOR ALCALDE
9. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Pendientes a próxima sesión.

**03. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL:**

Memo N°092.- Transferencia \$25.370.000.

Memo N°093.- Aumento de Ingreso por m\$442.636 (Saldo Inicial de Caja).

Se aprueban.

**Acuerdo N°91**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$25.370.- del Departamento Salud Municipal.

Memo N°92, del 10 de Abril 2018.

**Acuerdo N°92**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$442.636.- del Departamento Salud Municipal.

Memo N°093, del 10 de Abril 2018.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Modificación Presupuestaria Providencia N°1 Y 2 Educación:**

Traspaso por M\$1.285.600.

Se aprueba.

**Acuerdo N°100**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria,

Traspaso por M\$706.600.- del Departamento Educación Municipal.

Providencia N°02, del 09 de Abril 2018.

**04.- PRESENTACIÓN AMUNOCHI:**

Señor Alcalde da la bienvenida a dirigentes de la Asociación de Municipios del Norte "AMUNOCHI", Sr. Yerko Galleguillos, Alcalde de la comuna de la Higuera y el Señor Pablo Pinasco, Secretario Ejecutivo de la organización.

Señor Pablo Pinasco expresa que su presencia obedece a un acuerdo tomado en la Organización en atención a visitar los Concejos antes de dejar el cargo, porque el 14 y 15 de junio se elegirá en Caldera el nuevo directorio, a raíz de ello se considera el pago de cuotas, el aporte a la organización es de 2 millones anuales, los municipios deben ponerse al día para participar en la votación. Para los nuevos Concejales, informa que la organización tiene como objetivo, entre otros, lograr que las patentes mineras puedan llegar en un 100 % a los municipios y sean dineros de libre disposición porque hoy están gravadas; Vallenar recibe, por ejemplo, 600 millones, exclusivamente para, lo ideal es que sean 1.200 millones y de libre disposición, hoy no sirven para operación, sirven para obras, hoy se puede construir un estadio, pero no pagar la luz, Señor Alcalde expresa que a través de un dictamen se puede; Señor Pinasco expresa que si, pero hay que rebuscar la forma, la contraloría dice, obras, acciones y programas en directo beneficio de la comunidad, expresa que quienes tienen servicios traspasados como salud y educación no pueden emplear ese dinero. En el caso de la Higuera pagan lo que reciben del fondo común a educación.

Informan que la deuda de algunos municipios, con la "AMUNOCHI" es muy alta y si no pagan aunque sea el 50% no podrán votar. Explica además que las elecciones tienen la modalidad de que Atacama tiene derecho a 2 Alcaldes y 2 Concejales en el directorio la idea es que se reúnan para elegir los representantes para el directorio.

En la última asamblea que se hizo y como se trataba de un importante tema, se invitó a todos los Concejales; el tema fue patentes mineras. Señor Alcalde informa que él ha adelantado conversaciones con el Señor Prokurica respecto al tema, también el FONDENOR y el litio. La idea es que participen todos en las sesiones; lo importante es trabajar juntos en temas que son de beneficio para el norte.

**05.- PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN CHIPASSE TA MARICUNGA:**

Sr. Alcalde saluda a la organización, Sr. Ernesto Alcayaga indica que han solicitado un terreno ubicado en el sector de la Quebrada El Jilguero para implementar con paneles solares, orientado a las tradiciones diaguitas, trabajarían allí comunidades diaguitas de la Provincia.

La ubicación es adecuada para ellos porque es la puerta hacia el valle.

Si bien el hotel es con fines de lucro, la ganancia sería para las comunidades. Sr. Alcalde expresa que la idea es que con esa ganancia se pueda becar a jóvenes para que puedan realizar estudios superiores y devolver luego con trabajo para la misma comunidad indígena.

Ángel Gallegos y el Sr. Saúl Arancibia ambos de la empresa "Originaria" están asesorando a la comunidad es esta idea de proyecto, su función la desarrollan en un programa de CORFO, ambos tienen experiencia en el tema indígena. La idea de CORFO es



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



prestar apoyo para que puedan las comunidades realizar inversiones de mayor impacto, en la medida que el subsidio no alcanza para el desarrollo indígena real.

La empresa aporta en la agregación de valor a los productos, trabajan en proyectos ecológicos sustentables.

Se pone a disposición de las organizaciones un instrumento de apoyo para formalización de los proyectos, porque van a ir a la banca, van a pedir un proyecto técnico muy bien elaborado porque los montos son de aproximadamente 300 millones de pesos, por tanto, es un proyecto colectivo de impacto territorial.

La empresa trabaja como entidad articuladora, para buscar socios estratégicos, en este caso es la CONADI, se puede agregar otro, deben buscar la posibilidad de un asociado que puede ser municipio, Gobernación, Universidades, que podrían actuar como co-ejecutores.

Las etapas son: 1.- Apertura Multicultural: Gobernanza de la iniciativa, Declaración de Derechos Indígenas, es decir que todos comprendan qué, para qué y que no hay subsidio es un crédito, la idea es que luego la misma comunidad contrate los apoyos que requiera.

Es de apertura multicultural; todos lo conocen y están de acuerdo se quiere que la organización sea fuerte, que todos lo conozcan y estén de acuerdo.

2.- Propuesta de valor, a nivel técnico se ve la viabilidad comercial, ambiental, técnica financiera y legal, es un trabajo más de gabinete, demora 2 meses aproximadamente.

3.- Anteproyecto, con todo, financiamiento y otros detalles; se entrega a CORFO y allí se puede solicitar el financiamiento.

Luego hay un acompañamiento por 2 años, financiado por CORFO para ayudarlos a desarrollar la iniciativa real, (hasta conseguir el timbre que permite buscar en la banca el financiamiento y luego puede seguir por 3 años más si la organización lo requiere.

La idea fue de la asociación, desean crear una infraestructura turística, un hotel con cabañas, un centro que permita mostrar el pueblo diaguíta, el último en ser reconocido en la ley que pasó a ser el tercero en importancia de acuerdo a cantidad de personas con calidad indígena registrada en la CONADI, es importante relevar esta identidad, de ahí la importancia de contar con un espacio que pueda integrar lo ceremonial, la cosmovisión de pueblo, por otra parte, existen acuerdo con la empresa SOVITEX para levantar el proyecto "Aurora del Huasco", hay compromisos que permitirían que en el marco de ese proyecto se pueda construir al lado del hotel un proyecto fotovoltaico de pequeña escala que permita auto sustentabilidad del hotel y si hay sobrante vender energía al sistema.

Existe potencial, hay una empresa y la CORFO para apoyo y sería el primer proyecto Diaguíta.

Aún no se conoce el monto del proyecto, primero se debe elaborar el proyecto pero aproximadamente son 200 millones; el desafío es justificar el cómo se pagará; de ahí la importancia de tener el terreno en comodato.

Concejal Valderrama consulta por cómo se organizarían, Don Ernesto Alcayaga dice formarían una cooperativa con estatutos muy claros por el tema del lucro y el qué invertir.

Es parte de la gobernanza económica en que apoya la Consultora.

Concejal Neira estima que es una buena idea, los felicita por la iniciativa y establece una diferencia entre lucro y utilidades que se invierte en sueldos o beneficios para la comunidad.

El lugar en que se emplazará el proyecto es elegido porque allí hay un túnel en que se puede implementar la parte ceremonial, hoy está en comodato pero el comodatario está dispuesto a cederlo, otra parte sería del Sr. Simón con límite incierto. Secpla está definiendo los límites.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Valderrama consulta respecto a la viabilidad y sustentabilidad del proyecto, responden que se optó por el hotel por un tema turístico a nivel provincial incluiría un salón de eventos y piscina temperada especialmente para adultos mayores. La empresa Nueva Unión también podría apoyar.

Sr. Alcalde agradece la presentación analizará el tema Jurídico y se alegra que haya iniciativas para preservar las tradiciones.

Agradecen la presentación y estarán en contacto, Concejal Bogdanic les recuerda tener claro el tema del agua su factibilidad.

### **6.- PRESENTACIÓN COORDINADORA ASISTENTES DE EDUCACIÓN S.L.E. DEL HUASCO**

Sr. Alcalde da la bienvenida a la Coordinadora Provincial de Educación del Huasco, representada hoy por AFEM Vallenar representada por la Presidenta, ASOFEM, AFEM Huasco, AFEM Freirina, FEM Alto del Carmen, representantes de los V.T.F. el Sr. Hugo Páez, Presidente Provincial de la C.U.T., la Sra. Nadia Saldaño, Secretaria de la Confederación Nacional de Asistentes de la Educación miembro de la CONAFE y Directora Regional de INFAFEM y el Secretario de INFAFEM y Director de AFEM Vallenar.

Informan que vienen a informar al Concejo, tal como lo han hecho en las comunas de la Provincia lo que significa el traspaso de educación al Servicio Local.

Sra. Nadia Saldaño informa que en Octubre se organizaron con las organizaciones, representan aproximadamente 820 asociados en la Provincia.

Expresa que hay cosas buenas y malas, la idea es plantear a cada Concejo sus aprehensiones. Sienten necesario proteger los beneficios que han obtenido con los años, Vallenar tiene asegurados sus beneficios a través de un Reglamento aprobado por Decreto. El Director Nacional del Servicio Local, Sr. Rodrigo Egaña los recibió y dejaron a él una copia del Reglamento para analizarlo, algunos abogados dicen que no es válido para el Servicio Local. Otros si porque si bien es un decreto exento, tiene calidad jurídica, además se reconocerían los beneficios obtenidos por los trabajadores.

Dirigenta expresa que la solicitud es aumento de los sueldos, Sr. Alcalde le recuerda que se reajustaron el año pasado, dirigente aclara que fue en el año 2016, la idea del gremio es aumentar los sueldos en porcentajes de manera que se favorezca a quienes obtienen menores sueldos y tienen mayor antigüedad. Sr. Alcalde informa que se solicitó que a partir de Enero de 2018, todo movimiento de dinero se debía consensuar con el Servicio Local. Cree que es difícil por la premura del tiempo, su voluntad es apoyar, en la medida que sea posible, se reunirá con los Alcaldes de la Provincia para analizar este y otros temas para responder.

Dirigenta expone la situación general de sus asociados existe precariedad en algunos, por ellos solicita 20 mil pesos para cada uno son algo más de 600 personas.

El estatuto está en trámite en el congreso, la idea es tenerlo listo a fines de Junio para ingresar con la nueva normativa y empleador.

Representante de los V.T.F. solicita que a las funcionarias que trabajan medio día, se les pague el sueldo mínimo dada la demanda que deben suplir por trabajar con niños pequeños.

Concejal Isla plantea que sería irresponsable decir que sí, se les aumente, sin antes analizarlo para ver el impacto que ello significa, sin dejar de considerar que es bueno para ellos.

Concejal Neira expresa que se suma a las consideraciones del Alcalde y Concejal Isla, está de acuerdo en revisar el tema reconoce que hay personas a las que hay que apoyar, pero debe haber un análisis previo.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



Sr. Alcalde manifiesta que no es fácil decidir, recuerda que cuando asumió en el 2008 las diferencias de sueldo eran importantes, especialmente en salud, ha costado poder nivelar, las necesidades son muchas pero los recursos son limitados.

Concejala Valderrama, expresa que comprende su situación y que les apoyará en lo que sea posible.

Concejala Bogdanic, expresa que es necesario acortar brechas, apoyará sus inquietudes, pero hay normativa que cumplir, solicita al Alcalde analizar todas las posibilidades.

Dirigenta plantea el tema de que al ingresar funcionarios del DAEM a los colegios, se produce una diferencia de sueldo importante frente a un mismo trabajo.

Sr. Alcalde expresa que ese es un tema de compañerismo, se trata de acoger a colegas que de no ser trasladados se quedarían sin trabajo. Cada director (a) debe analizar qué responsabilidad dará a cada uno.

Concejala Torrejón recuerda que se debe pagar un bono pendiente; además les invita a trabajar unidos, cada uno tiene sus propios problemas, les expresa que cuenten con ella para apoyarlos. Les agradece la visita.

**07.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Junta de Vecinos N°5 Libertad	Prov. N°1415. Solicita modificar acuerdo del mes de Enero en que se solicitó un aporte para traslado de bailarines de cueca, se otorgó aporte de \$200.000.- para viaje a Puerto Montt. El viaje no se realizó, el campeonato se realizará el 27 de Abril.
-----	-------------------------------	--

Se aprueba.

**Acuerdo N°93**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°04 tomado en la Sesión Ordinaria N°02 de fecha 03 de Enero 2018, en que se otorgó la suma de \$200.000.- a la Junta de Vecinos N°5 Libertad, para realizar actividades y reunir fondos. El Concejo autoriza mantener el aporte y modificar el motivo del gasto, el cual se utilizará para el traslado de la pareja de cueca a la ciudad de Puerto Montt y la fecha del evento que se realizará durante el mes de Abril del presente año.

2.-	Unión Comunal Junta de Vecinos Localidades Rurales	Prov. N°1932. Solicita bus para el traslado de socios a localidad rural Majada Los Verdes.
-----	--	--

Se aprueba aporte.

**Acuerdo N°94**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) a la Unión Comunal Junta de Vecinos Localidades Rurales, representada por su Presidenta Sra. Sandra Tapia Morales para solventar en parte, la contratación de un bus y realizar el traslado de personas y agrupaciones a la localidad de Majada Los Verdes, quienes participarán en "Mateada, Mitos y Leyendas" en ese sector rural.

3.-	Agrupación Cultural y Religiosa Pieles Blancas	Prov. N°1378. Solicitan aporte para compra de insumos y realizar plato único.
-----	--	---

Aprueban.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Acuerdo N°95**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Agrupación Cultural y Religiosa Pieles Blancas, representada por su Presidenta Sra. Margarita Rojas Campos, y solventar en parte, la compra de insumos para la realización de plato único y reunir fondos en beneficio de la organización.

4.-	Club Deportivo y Cultural Los Alemanes	Prov. N°1464. Solicita aporte para pagar deuda contraída con la Federación de Fútbol de Vallenar que asciende a \$41.300.
-----	--	---

Se otorga \$25.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) al Club Deportivo y Cultural Los Alemanes, representado por su presidente Sr. Javier Varas Varas, y solventar en parte, la cancelación de deuda de cuotas mensuales que mantienen y poder seguir participando de los torneos organizados por esa institución deportiva.

5.-	Dirección Asesoría Jurídica	Envía respuesta a solicitud del Concejo en relación a los comodatos vigentes y aquellos que están en tramitación.
-----	-----------------------------	---

Sres. Concejales se informan.

6.-	Contraloría Regional de Atacama	Invita a autoridades y funcionarios municipales a participar en curso "Módulo Orgánico Municipal Primer Nivel", a efectuarse en la ciudad de Copiapó en el mes de Abril del presente año.
-----	---------------------------------	---

Concejales toman conocimiento y se entrega copia a Concejala Sra. Norma Torrejón V.

7.-	Junta de Vecinos N°10 Buena Esperanza	Solicitan apoyo para vecina que presenta un glaucoma operable, la cirugía es de alto costo.
-----	---------------------------------------	---

Sr. Alcalde informa que ha estado buscando posibilidades con la Subsecretaría de Salud, ella consiguió operación en la red pública que será gratis. Sugiere aportar \$150.000 para pasajes u otras necesidades para llegar al hospital.

**Acuerdo N°97**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°10 Buena Esperanza, representada por su presidenta Sra. Malvina Molina Hidalgo, y solventar en parte, gastos que se originarán en la realización de actividades para ir en ayuda de socia de la organización Sra. Jessica del Carmen Carmona Osorio, quien se encuentra con pérdida de visión ojo izquierdo y no cuenta con los medios para intervención quirúrgica.

8.-	Encargada de Rentas Municipales	Prov. N°156. Envía Reglamento Funcionamiento "Feria Cruz de Mayo 2018" para la autorización respectiva.
-----	---------------------------------	---

Se autoriza la actividad.

**Acuerdo N°98**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Reglamento de Funcionamiento "Feria Cruz de Mayo 2018" en donde se regula esta tradicional actividad comercial y que



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



se desarrollará en el inmueble municipal ubicado en Cuatro Palomas entre los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Mayo del año en curso.

Informe N° 55 Encargada de Rentas Municipales de fecha 11 de Abril 2018.

9.-	Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Solicita autorizar la realización de Proyecto "Barrido de Calles de la Ciudad de ValLENAR, Año 2018".
-----	---	---

**Acuerdo N°99**

El Concejo toma conocimiento del Proyecto de **"Barrido de Calles de la Ciudad de ValLENAR, Año 2018"** y por unanimidad manifiesta como válida su ejecución, dicho proyecto será financiado con recursos de Patentes Mineras durante los meses de Abril y Mayo de 2018, por un costo de \$21.766.948.

**08.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

Informa que el lunes recién pasado estuvo en reunión en el Ministerio de Obras Públicas por el comité de agua potable de Domeyko, invitó al presidente del comité, allí se les informó que hay recursos para hacer la mantención del pozo. Hay otro que facilitó la empresa CAP el que debe ser también mejorado, el ministro se mostró interesado en el mantenimiento de ambos pozos de manera que no falte el agua en la localidad. Los recursos son del ministerio, pero las obras las aprueba el CORE, por lo tanto, solicitará a Sra. Intendenta lo ponga en tabla de modo que se pueda aprobar a la brevedad.

**09.- TEMAS VARIOS:**

**Competencia ciclística:**

Concejal Neira informa que la organización Nacional de la vuelta ciclística está preparando su actualización en la Provincia, estarán en la comuna, entrega una carta a Secretario Municipal (S) para que se contacte con la Federación de Ciclismo de Chile y puedan tomar acuerdos de apoyo.

**Perros peligrosos en las calles:**

Concejala Torrejón consulta por una carta había enviado al municipio con antelación y que no se le habría respondido, por ello la remitente la entregó a la Concejala directamente, se trata de los perros que agredieron a una persona causándole la muerte en el sector de 4 Palomas, la gente de Carrera, del sector Antena cree que podrá pasar lo mismo con adulto mayor que vive en Pedro León Gallo con Lautaro y tiene más de 15 perros, han ido a visitarlo de carabineros, consultorio, pero no se ha tomado medidas. Secretario expresa que conoce el tema, pero es poco lo que puede hacer porque él no quiere dejarlos y no pueden intervenir en su domicilio, el CESFAM estará tramitando una medida de protección en favor de los vecinos para que un juez pueda tomar decisiones al respecto. Sugieren que jurídico pueda opinar.

Concejal Bogdanic expresa su preocupación por que los perros que agredieron al adulto mayor en 4 Palomas andan sueltos, lo que constituye un peligro latente.

**Servicio higiénico en antiguo consultorio Joan Crawford.**

Concejal Bogdanic informa que en el ex CESFAM Joan Crawford haría falta un baño para los adultos mayores que se reúnen allí. Se informa que hay allí un servicio higiénico disponible, Concejal lo informará

**Cortes de energía eléctrica en algunas calles:**

Concejal Neira informa que la calle Colón con Argentina, frente a la escuela Arturo Pérez Canto esta sin luz, le informó al Señor Luis Almeyda, a propósito de ello, expresa que se debe una felicitación por la disposición y buena voluntad para realizar el trabajo.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Respecto del tema de cortes de luz en algunas calles, se plantea que se hace en forma intencional, Señor Alcalde plantea que se reunirá en Santiago con autoridades de la empresa C.G.E. para que pongan a mayor distancia del piso los medidores; solicitará una reunión en la Secretaría de Prevención del Delito para plantear estos problemas.

### **Árbol peligroso en casa de adulto mayor:**

Informa Concejal Neira que en calle Coquimbo N°977 vive una Adulto Mayor de apellido Peña, hay un árbol en su propiedad de gran envergadura pero no tiene recursos. Se informara a Medio Ambiente para evaluar si es posible atender o se debe derivar.

### **Chacra Martínez:**

Concejal Valderrama, consulta por la evolución del tema de la Chacra Martínez, expresa que personas le han planteado que hay rumores que se hizo un estudio y que no habrían dado buenos resultados. Señor Alcalde informa que efectivamente se hicieron estudios, la mayoría antes de comprar el terreno, todos con buen resultado; de las 6 hectáreas adquiridas 2,4 se ocuparán en vivienda. Está todo normado, pronto se pondrá la primera piedra.

### **Delincuencia:**

Concejal Valderrama, agradece que se haya instalado el foco en calle Latorre con Noticiario, aun así hay delincuencia en el sector.

Comentan que en general están preocupados porque los robos continúan en distintos sectores de la comuna a pesar de los drones; las cámaras están por adquirirse.

### **Instructor de banda:**

Concejal Valderrama insiste en que se apoye para contratar a un instructor de banda para Domeyko.

### **Situación social:**

Concejal Isla plantea el problema de Pedro, un discapacitado que vive junto a su madre, los hermanos quieren vender la casa en que viven en Vista Alegre, dejándolo a el y a su madre sin vivienda, solicita al municipio pueda brindarles protección jurídica. Lo evaluara Secretario (S).

### **Congestión vehicular:**

Concejal Isla plantea problema de congestión vehicular que está afectando la ciudad, hay por los trabajos, pero en general el parque vehicular ha crecido más de lo esperado por lo que aunque terminen los trabajos el problema continuara, sugiere establecer un sistema de restricción vehicular, sino en toda la comuna, en sector centro. Concejales discuten el tema que debe ser planteado a nivel ministerial; lo analizaran a futuro.

### **Obras en poblaciones:**

Concejal Isla plantea el tema de ejecución de plaza de los niños en Vista Alegre. Señor Alcalde plantea que el proyecto está elegible, sólo falta la asignación de los recursos. Señor Alcalde plantea que ese proyecto quedó fuera del programa quiero mi barrio. Señor Alcalde acota que antes el sector no tenía áreas verdes, hoy tiene multicanchas, plazas, pavimentos, jardín infantil, sedes sociales, parque, es una gran inversión de recursos en ese solo sector. Aproximadamente la inversión ha sido de 3.000 millones de pesos.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Reglamento Cruz de Mayo:**

Concejal Isla plantea el tema del reglamento de la Cruz de Mayo que debe ser sancionado a la brevedad. Sr. Alcalde plantea que hoy no es posible, se hará una nueva sesión para sancionarlo.

Concluye la sesión a las 12.30 Hrs.



*[Firma manuscrita]*  
**HUMBERTO ROJAS MARÍN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**

**HRM/NFR/mga.**